



DECRETO ALCALDICIO N° 000738 .-

LITUECHE, 12 DE JUNIO DE 2018.-

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE CIENCIAS LER".

DE: 0510.-
12/06/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep Liceo El Rosario.
- El Ordinario N° 85 de fecha 28/05/2018, del Director (s) de Liceo El Rosario, solicitando la compra de insumos para implementar el laboratorio de ciencias.
- La necesidad de implementar el laboratorio de ciencias.
- La autorización de compra por parte de la Encargada de la Subvención con fecha 11/06/2018.-
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Sub-Dimensión Focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes
- Acción: Implementación del laboratorio de ciencias.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 184.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el proveedor cuenta con derechos de patentes y otros
- El Certificado de exclusividad de la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la de INSUMOS PARA LABORATORIO DE CIENCIAS LICEO EL ROSARIO.

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	92.999.000-5	\$ 1.140.295.-	Un millón ciento cuarenta mil doscientos noventa y cinco pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a Recursos Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

